



Al contestar cite el No. 2022-01-044618



Tipo: Salida Fecha: 01/02/2022 11:48:13 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900424669 - COOPERATIVA MULTIA Exp. 87474
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-001283

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

87.474

I. ANTECEDENTES

Con memorial 2022-03-000995 de 1 de febrero de 2022, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Barranquilla, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Yolanda María Molina Caro contra la Superintendencia de Sociedades y otro.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de Sigescoop toma de posesión como medida de intervención judicial a que se hace referencia, se considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por la señora Yolanda María Molina Caro, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de cuarenta y ocho (48) para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes e interesados en el proceso de Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, la existencia de la acción de tutela presentada por Yolanda María Molina Caro contra la Superintendencia de Sociedades y otro, contenida en memorial 2022-03-000995 de 1 de febrero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes y demás interesados dentro del proceso Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la admisión de la tutela presentada por Yolanda María Molina Caro contra la Superintendencia de Sociedades y otro, en la página Web de la entidad (adjuntando el link para descargar vía electrónica el memorial

2022-03-000995 de 1 de febrero de 2022), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de cuarenta y ocho (48) para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicación: 2022-03-000995
L6848